

## La Junta de Andalucía acuerda un Plan de lucha contra la actividad furtiva del marisqueo



### Noticias

La consejera, Elena Víboras, ha presidido la constitución de la mesa de trabajo en Sevilla para afianzar la labor de todas las administraciones competentes en la materia.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha acordado la **elaboración de un Plan de lucha contra la actividad furtiva del marisqueo**, tanto a pie como desde una embarcación.

Víboras ha explicado la necesidad de esta iniciativa, ya que **en los últimos meses se ha producido un incremento considerable de las actividades de marisqueo por parte de personas no autorizadas en el litoral del Golfo de Cádiz**, fundamentalmente en 13 zonas de producción de la costa de Huelva, en las desembocaduras y marismas de los ríos Guadiana, Carreras, Piedras y Guadalquivir.

La mesa de trabajo contra la actividad furtiva de marisqueo está constituida por representantes de la Delegación del Gobierno en Andalucía; las Consejerías de Administración Local y Relaciones Institucionales; Igualdad, Salud y Políticas Sociales; Justicia e Interior; Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; los ayuntamientos onubenses de Almonte, Ayamonte, Cartaya, Hinojos, Isla Cristina, Lepe, Moguer y Punta Umbría; los ayuntamientos sevillanos de Carrión de los Céspedes, Pilas y Villamanrique de la Condesa; y el Ayuntamiento gaditano de Sanlúcar de Barrameda.

Durante el encuentro, la consejera ha hecho hincapié en que el ejercicio de estas actividades “no autorizadas” tiene una triple vertiente: que se llevan a cabo al margen de la normativa higiénico sanitaria, poniendo en riesgo la salud de los consumidores; que perjudica la sostenibilidad de los recursos pesqueros y que desestabiliza la actividad profesional de embarcaciones y mariscadores autorizados, poniendo en riesgo la rentabilidad económica del sector.

Esta situación provoca que los esfuerzos reguladores de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural sean baldíos. Por ello, **el propósito de esta mesa de trabajo es establecer la coordinación necesaria entre distintas administraciones para combatir la tendencia ascendente de las actividades furtivas** de coquina y chirla en el Golfo de Cádiz, reforzando la coordinación en las actuaciones de las diferentes administraciones implicadas.

Víboras ha indicado que su departamento va a poner en marcha un Plan Extraordinario de Actuación contra el Marisqueo Ilegal en el Golfo de Cádiz, con los siguientes objetivos: impedir la captura y distribución de moluscos bivalvos por personas que carezcan de licencia y/o autorización; evitar la entrada en la cadena alimentaria de moluscos procedentes de zonas cerradas por motivos higiénico-sanitarios y/o en veda; controlar el cumplimiento de la normativa de etiquetado y trazabilidad en los centros de expedición o establecimientos de venta.

Para conseguir estos objetivos es necesario que los agentes de Medio Ambiente, el Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza) y la Policía Autonómica controlen y vigilen, en las horas de la bajamar, el marisqueo a pie en las playas y en sus accesos.

Con respecto a las medidas a llevar a cabo por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, los inspectores pesqueros intensificarán su labor en las embarcaciones de marisqueo y mantendrán un exhaustivo control en pescaderías y establecimientos de venta al por menor.

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través de los agentes de Control Sanitario Oficial, controlarán en los centros de expedición de moluscos la documentación de los lotes (que no procedan de zonas prohibidas, que cumplan la normativa sanitaria).

En cuanto a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, **a través de los inspectores de consumo, controlarán la trazabilidad y el etiquetado en pescaderías y establecimientos de venta minoristas, bares, restaurantes, kioscos, chiringuitos, así como en la venta ambulante callejera.**

Por último, la consejera de Agricultura ha recordado también la necesaria colaboración en todas las actuaciones y medidas de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural